

JUICIO DE FALTAS 674/03

EDICTO

176.- D.^a Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}m. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, Aurora Angulo González de Lara, en el Juicio de Faltas núm. 674/03, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incóese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el Archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hammadi Amagnouge, expido el presente en Melilla a 19 de enero de 2004.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3

JUICIO DE FALTAS 564/03

EDICTO

177.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas núm. 564/03, se ha acordado citar a Driss Essanoussi, nacido en Nador (Marruecos), de 28 años de edad, hijo de Mohamed y de Fatma, con último domicilio conocido en C/. Pegaso, núm. 7 de esta ciudad; para que comparezca en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 16 de febrero de 2004, a las 10:00 horas,

haciéndole saber que podrá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Driss Essanoussi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 15 de enero de 2004.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5

JUICIO DE FALTAS 803/03

EDICTO

178.- D. Enrique de Juan López, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción número 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas núm. 803/03, se ha acordada citar a D.^a Suad Abdellaoui, nacido en Marruecos el día 01/01/1978, hijo de Ahmed y Malika, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 10 de marzo de 2004, a las 10:35 horas, comparezca en calidad de Denunciante-Denunciado, a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de Lesiones, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a D.^a Suad Abdellaoui, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 16 de enero de 2004.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

